



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org [f Cgt Rtve](https://www.facebook.com/CgtRtve) [@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve) - tve@cgtrtve.org

12 de FEBRERO de 2014 Nº 185

EN APOYO A LXS TRABAJADORXS DE TVE EXTREMADURA... ...Y DE LOS COLECTIVOS SILENCIADOS **#LibertadParaLas19**

Desde CGT lamentamos la situación de tensión que tuvieron que soportar este martes los compañeros y compañeras del Centro Territorial de Extremadura, y lamentamos también que el colectivo que lleva dos años de lucha por una renta básica en esa comunidad --la tercera con más paro de toda la Unión Europea-- haya tenido que recurrir a ocupar el plató de una televisión pública que les niega la visibilidad que merecen.

También lamentamos que, cada vez más a menudo, trabajadorxs de esta casa tengan que padecer que se les increpe por la calle cuando cuando lxs ciudadanxs ven el micro de TVE o RNE y piensan que es una televisión/radio progubernamental, que no responde a los principios de imparcialidad y servicio público que deben presidir su trabajo. Elxs no son lxs responsables. Lo son lxs comisarixs políticxs que normalmente suelen estar al frente de los informativos de esta casa.

Desde CGT denunciarnos que en 24 meses de informativos diarios la lucha del Campamento Dignidad solo haya merecido mención siete veces en los sumarios del informativo territorial de TVE en Extremadura.

Recordamos a algunos sindicatos de TVE que igual "violencia" reviste ocupar el plató del programa España Directo para reivindicar la producción propia que el ocupar el plató del informativo del Centro Territorial de una comunidad autónoma por colectivos que luchan por causas no menos importantes. Animamos a los compañeros y compañeras que tienen que dar la cara ante la ciudadanía, como



trabajadores de un medio de comunicación que actualmente está al servicio del poder político y no de los ciudadanos, a que denuncien la manipulación y el constante incumplimiento del Artículo 20 de la Constitución del Reino de España que garantiza la libre expresión y también el derecho de acceso a los medios públicos de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad, aunque la dirección de la corporación esté haciendo todo lo posible para impedir su desarrollo efectivo.

Urgimos de nuevo al desarrollo de una carrera profesional en RTVE basada en la transparencia, el mérito y la capacidad, también para los directores de los Centros Territoriales, porque si no seguiremos teniendo agradecidos caciques a la cabeza de los centros y ciudadanos indignados con lo que cuentan unos informativos que consideran legítimamente suyos.

Y exigimos la libertad sin cargos de todos los detenidos y que TVE se abstenga de perseguir judicialmente esta acción.



Más información:

Sobre la renta básica: <http://cgtcantabria.org/wp/renta-basica>

Sobre el Campamento Dignidad: <http://www.diagonalperiodico.net/global/21564-la-lucha-por-la-dignidad-une-extremadura.html>